

El detalle del aumento a las jubilaciones que preocupa a las Pymes de Mendoza

17/07/2025



Las **Sociedades de Garantía Recíproca (SGR)** llevan años siendo una ayuda importante para el crecimiento de las Pymes de todo el país y una forma de achicar el pago de impuestos a grandes empresas. Sin embargo, **la modificación que plantea la reforma jubilatoria**, aprobada por el Congreso de la Nación el pasado jueves 10 de julio, rompería este sistema. Desde Mendoza, empresarios y entidades bursátiles ya compartieron su rechazo.

La reforma jubilatoria y sus implicancias

A falta de la promulgación del Ejecutivo nacional, que se espera que se oponga, la ley presentada por la oposición busca un **incremento en las jubilaciones del 16,4%**, lo que llevaría

el haber mínimo a \$441.564.

Más allá de las quejas del Gobierno por mantener el “déficit 0” a todo costo, la formulación del presupuesto para este aumento en las jubilaciones incluyó como posibilidad la **quita de beneficios en el pago del IVA y Ganancias a las empresas inversoras que mantienen vivo este sistema.**

Ante este panorama, los titulares de cámaras empresariales mendocinas, junto con la **Bolsa de Comercio de Mendoza**, compartieron su rechazo a la medida y alertaron del golpe que esto significaría para la economía local.



Preocupación en Pymes mendocinas por la posible eliminación de las SGRs.

Qué son las SGRs y cómo funcionan

Las Sociedades de Garantía Recíproca funcionan como un garante

para las Pymes a la hora de pedir créditos. Es decir, brindan su aval a la empresa que solicita el crédito y en caso de no poder pagarlo, asume la deuda.

Sin este tipo de ayudas, la otorgación de capital por parte de los bancos a las Pymes sería mucho más complicada. **Juan Enrique Viciano**, titular de la Unión Comercial e Industrial Mendoza (UCIM), señaló que las pequeñas y medianas empresas suelen ser catalogadas como de **“altísimo riesgo”**, y que el **“sistema solidario”** que suponen las SGRs facilita de esta forma el crecimiento de las entidades.

“Lo que hace es bajar ese riesgo, lo pone al mismo nivel que una gran empresa y logra de esa manera que las Pymes accedan a costos de financiamiento que son más razonables”, detalló el empresario mendocino.

Para poder asumir los costos en caso de que las Pymes no puedan pagar el préstamo, las SGRs cuentan con un fondo de riesgo, nutrido de aportes de grandes empresas.

Vale una aclaración: las grandes empresas no donan este capital por mera solidaridad hacia las firmas más pequeñas, sino que al hacerlo se aplica una deducción del **Impuesto a las Ganancias** correspondiente a lo aportado al fondo y una Exención en el **Impuesto al Valor Agregado (IVA)**.

Estos beneficios fiscales, establecidos en la **Ley 24.467**, fueron los incentivos que por décadas mantuvieron vivos estos fondos. Sin embargo, estos serían eliminados en la posible reconfiguración de las **jubilaciones**.

La Bolsa de Comercio de Mendoza también se mostró en contra

Según el comunicado que compartió la Bolsa de Comercio de Mendoza, en conjunto con sus pares de distintos centros económicos de todo el país (entre otras entidades bursátiles),

este sistema de garantías *“cumplen un rol irremplazable en el desarrollo productivo”*, y expuso que:

- Han asistido a más de **100.000 Pymes** en todas las provincias.
- Sostienen más de **500.000 empleos formales**.
- Movilizan más de **3,8 billones de pesos** en crédito productivo.

Para que las SGRs brinden este aval a las Pymes primero se configura un informe para conocer a fondo la realidad económica de la empresa. Este estudio interno, aunque es pago, funciona también para organizar los números y la documentación.

“Lo que hace el fondo te ayuda también a que vos te ordenes, porque una cosa es tener una pyme con la documentación desordenada y otra cosa es tener una pyme con papeles y la información económica ordenada”, aseguró Viciano.



Preocupación en Pymes mendocinas por la posible eliminación de las SGRs.

Miedo ante el posible fin de las SGRs

“Esta medida implica un golpe directo a uno de los instrumentos más eficientes y federales con los que cuentan las pequeñas y medianas empresas para acceder al financiamiento formal, tanto bancario como bursátil”, dictó el principio del escrito compartido por la Bolsa de Comercio local.

En la misma sintonía, asociaciones bancarias de todo el país, criticaron la aprobación del proyecto para el aumento de las jubilaciones. Un reclamo en conjunto de la Asociación de Bancos Argentinos (ADEBA), la Asociación de la Banca Especializada (ABE), y Asociación de Bancos de la Argentina (ABA), señalaron la decisión del Congreso nacional como un *“grave error de la política económica”*.

Este reclamo subrayó que *“las SGR constituyen un **puente esencial entre las Pymes y el sistema financiero**, al ofrecer garantías que, por su calidad, son consideradas autoliquidables por la normativa del Banco Central de la República Argentina (BCRA)”*.

Por su parte, Viciano graficó que *“**al no tener los respaldos económicos que tienen las grandes empresas para el sistema financiero y con más riesgo, (los bancos) van tomando los recados”***.

Sobre estos posibles *“recados”*, el líder empresarial planteó un **incremento de las tasas de interés de entre el 40% y el 50%**. Esto sería un duro golpe a empresas que busquen crecer o sobrevivir en el marco de una dura caída del consumo y una lenta reactivación económica.

De esta forma, a ojos del titular de la UCIM, en este escenario el financiamiento podría convertirse en un ***“ancla, que lo que hace es llevarte al fondo del mar”***.

Otra entidad con importante presencia en Mendoza que encendió sus alarmas a raíz de la situación fue la **Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME)**. Esta, además de condenar la decisión parlamentaria, informó que ***“el 33% de las Pymes acceden a un crédito a través de las SGRs”***.

“Se considera inconveniente alterar el sistema, en un país con un muy bajo acceso al crédito y con una probable destrucción de empleo a partir de la falta de financiamiento”, sostuvo el escrito de la Confederación.

Otras valoraciones

La toma de créditos había tenido un aumento durante este año. Un estudio de **Ieral** de mayo sostuvo que **en Mendoza se observó un aumento en los créditos otorgados a personas y empresas**.

Sin embargo, el titular de la Federación Económica de Mendoza (FEM), **Santiago Luagero**, detalló que, aunque *“notamos una tendencia a mayor en la toma de créditos”*, **los últimos meses marcaron un freno a esto a raíz del clima electoral y los desbalances cambiarios del dólar**.

Además, sostuvo que durante **los dos últimos años el uso de las SGRs bajó por un importante aumento en las tasas de interés de los bancos**. No obstante, reconoció que este sistema es *“práctico y útil”* para las empresas locales.

Por otro lado, Luagero desestimó la posibilidad que se terminen eliminando los beneficios de este sistema y catalogó que esto sería meramente *“un error técnico de quien lo hizo”*.

“Ningún gobernante, o Ministerio de Economía, va a tocar esta herramienta”, cerró.

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/el-detalle-del-aumento-a-las-jubilaciones-que-preocupa-a-las-pymes-de-mendoza/>